



"Sobre la jornada extendida en el Nivel Inicial de la Ciudad de Córdoba, debates necesarios y desafíos pendientes..."

En el año 2015, el Ministerio de Educación de nuestra provincia propuso la extensión de jornada para algunos Jardines de Infantes de la jurisdicción. Desde ese momento, el Colectivo de Educación Inicial Córdoba, llevó adelante una serie de acciones tendientes a promover el análisis de dicha propuesta, en el marco de la necesaria reflexión sobre la identidad pedagógica del Nivel.

Para ello, se organizaron reuniones con docentes y directivas de numerosas instituciones, en las que se intercambiaron ideas y experiencias respecto a las condiciones de los jardines para llevar adelante esta propuesta. También se elaboró un Documento, que incluyó un análisis sobre *"...la escasa información pública y la falta de espacios de participación y consulta sobre el Proyecto piloto de incorporación de profesores de áreas especiales"*, presentado al Ministerio de Educación en abril del 2015¹.

Posteriormente se solicitó una reunión con la Directora General de Nivel Inicial, que no fue concedida (después completamos datos faltantes). También participamos en reuniones con representantes de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), quienes presentaron una nota² a la Secretaría de Educación de la Provincia, expresando posiciones y demandas.

Finalmente hace unos meses realizamos un estudio exploratorio de los jardines afectados con esta propuesta. El mismo aborda las siguientes dimensiones: tiempos y espacios institucionales, pedagógico-didáctica y laboral.³

En este contexto, queremos dejar sentado que como Colectivo de Educación Inicial Córdoba, valoramos la intención del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba de ampliar a cuatro horas la jornada escolar para los/as niños/as de algunos Jardines de Infantes de nuestra jurisdicción. Sin embargo entendemos que la concreción de esta propuesta, requiere condiciones institucionales y laborales óptimas, para la necesaria reorganización del trabajo pedagógico, de los tiempos y los espacios institucionales y las relaciones con la comunidad, que permitan brindar mayores posibilidades de aprendizaje y el acceso a otras áreas especiales⁴.

A partir de conocer las condiciones reales de aplicación de esta propuesta, en la mayoría de los jardines afectados por la misma, surgen los siguientes interrogantes:

- ✓ *¿Cómo se logrará una mejora en el trabajo pedagógico si no se garantiza la hora institucional en la que las docentes trabajan colectivamente el proyecto institucional, realizan acuerdos, preparan los materiales, construyen los escenarios lúdicos, generan espacios de encuentro con las familias y la comunidad, tejen redes con otras*

¹ *"Desde el Colectivo de educación inicial de Córdoba Compartimos algunas reflexiones respecto de las políticas públicas para la educación inicial de nuestra provincia". Abril de 2015*

² *El 22 de marzo de 2018.*

³ *Se adjunta el Anexo con el Estudio exploratorio, realizado por el Colectivo de educación inicial, sobre 8 de los 12 Jardines afectados con esta propuesta.; el mismo trabaja sobre las dimensiones de tiempo y espacios institucionales, pedagógico-didáctica (que se encuentra separada para el análisis, pero atraviesa transversalmente el mismo) y laboral.*

⁴ *A la fecha no se conoce ningún Documento público oficial que fundamente y explicita la decisión del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba de llevar adelante esta propuesta de extensión de jornada en el Nivel inicial.*

organizaciones e instituciones barriales (otros Jardines, Dispensario, Iglesias, Centro Vecinal, Escuelas primarias, Bibliotecas Populares, entre otros), etc.

- ✓ *¿Cómo se resolverá la realidad laboral de las docentes que trabajan entre 30 minutos y 1 hora más todos los días, fuera de su horario laboral, legalmente reglamentado?*
- ✓ *¿Cómo se resolverá la concreción del comedor, garantizando condiciones de higiene, cuando la mayoría de los Jardines que tiene PAICOR no disponen de espacios específicos para el desarrollo de esta tarea, superponiéndose el tiempo de limpieza con el de la jornada extendida?*
- ✓ *¿Cómo se garantizará la igualdad de oportunidades en las propuestas de áreas especiales si todos/as los/as docentes tienen un cargo con la misma cantidad de horas más allá de la cantidad de salas con las que cuenta la institución?*
- ✓ *¿La extensión de jornada ampliará el tiempo de acceso de los/as niños/as a propuestas de aprendizaje de las áreas especiales o sólo amplía el tiempo de clase con las maestras de sala?*
- ✓ *¿Cuáles serían los recursos invertidos hasta hoy por el Estado para que esta propuesta se concrete sin perjuicio de los derechos de los actores involucrados y garantizando condiciones pedagógicas, organizativas y administrativas para que se efectivice el derecho social a la educación en todas sus dimensiones?*

Las problemáticas que surgen a partir de estos interrogantes constituyen preocupaciones fundamentales, ya que se estaría afectando el desarrollo de propuestas pedagógico-didácticas en el marco de la especificidad que tiene la enseñanza en el Nivel Inicial.

En ese sentido consideramos que es fundamental preservar la identidad pedagógica de la educación inicial, en tanto ésta permite contar con un conjunto de conocimientos acerca de: las formas específicas de enseñar a niños/as pequeños/as, los criterios de selección y secuenciación de contenidos y actividades; las decisiones referidas a la organización de los espacios y los tiempos, los modos de interacción más adecuados para promoverse entre adultos y niños/as, entre otros aspectos propios del discurso didáctico.

Propuestas como la extensión de jornada en el Nivel Inicial, que no contemplan esta especificidad de la enseñanza, dificultan y hasta obstruyen el desarrollo de prácticas que favorezcan nuevas y valiosas experiencias de aprendizaje.

Como profesionales, intelectuales de la educación y no meras técnicas ejecutoras de propuestas elaboradas por otros, sentimos el deber ético, político y pedagógico de plantear las siguientes demandas:

- ✓ *La participación activa de las docentes en la construcción colectiva de una propuesta valiosa para el Nivel Inicial.*
- ✓ *El sostenimiento de la hora pedagógica, reconociendo el valor y el impacto profundo de este tiempo en el trabajo educativo que se realiza en cada institución y en el fortalecimiento de la especificidad del Nivel inicial.*
- ✓ *La resolución urgente de los problemas laborales que ha ocasionado la implementación de esta ampliación de jornada, en la realidad de las docentes que trabajan más tiempo de lo reglamentado legalmente, extendiendo aproximadamente una hora más su carga horaria, sin su correspondiente remuneración económica.*

Por último y reconociendo los avances de la política pública para consolidar el Nivel Inicial en Córdoba, reiteramos las demandas históricas que ayudarían a fortalecer este proceso:

- ✓ *Incrementar los cargos docentes, contemplando la figura de maestra auxiliar, de modo que se generen mejores condiciones de enseñanza en la tarea con niños/as pequeños/as.*

- ✓ *Prever la provisión de cargos de vice dirección y administrativos que mejoren las condiciones pedagógicas y el funcionamiento institucional, evitando la sobrecarga laboral de los docentes.*
- ✓ *Mejorar la provisión de servicios de limpieza de los Jardines y mejorar las condiciones del servicio de PAICOR.*
- ✓ *Asegurar la provisión de recursos didácticos variados en cantidad y calidad suficiente, para fortalecer las propuestas de enseñanza*

Como ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades nuestra intención es mirar el presente de la educación inicial desde lo que hemos conquistado y lo que nos falta, con la firme intención de transitar caminos en pos de las transformaciones que precisamos, para efectivizar el derecho social a la educación para los niños y las niñas más pequeños/as de nuestra provincia, garantizando calidad, justicia, dignidad, inclusión e igualdad en las propuestas que se implementen.